



PERMISO ADMINISTRATIVO A ISABEL PALAVECINO MUÑOZ ADMINISTRATIVO A HONORARIOS.

DECRETO N° 3622 CHILLAN VIEJO, 3 0 MAY 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

1.- Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.- La solicitud presentada por doña **ISABEL PALAVECINO MUÑOZ** con fecha 23/05/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a Doña ISABEL PALAVECINO MUÑOZ, Administrativo a Honorarios, por el día 23/05/2012, quedándole 14 días disponibles

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / JPCLP

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL